



## **ARTICULO DE FELIPE GONZALEZ PARA EL INFORME ANUAL 1997 DE LA UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES (UPA)**

### **“UNA NUEVA PAC PARA UNA NUEVA EUROPA”**

**29 mayo 1997**

En los debates más recientes sobre el futuro de la Unión Europea parece olvidarse, con demasiada frecuencia, cual ha sido el papel de la Política Agraria Común (PAC) en el proceso de integración que comenzó siendo el Mercado Común de los "seis", que es la actual Europa de los "quince" y será pronto una Unión Europea con más de 20 Estados miembros.

La PAC ha jugado, a lo largo de cuatro décadas, un claro papel vertebrador -y ejemplarizador respecto a otras políticas sectoriales- con consecuencias muy importantes para la actividad agraria, el mundo rural y la sociedad europea en su conjunto. Un protagonismo justificado, en gran medida, por los principios fundacionales de la Política Agraria Común: armonización social, preferencia comunitaria y solidaridad financiera.

La evolución de la PAC ha girado siempre en torno a estos principios y sus resultados globales han favorecido una mayor cohesión del mundo rural europeo, gracias a las ventajas que se derivan del funcionamiento de un verdadero mercado único y de la transferencia de rentas que ha supuesto la financiación procedente tanto del FEOGA-Garantía, a través de la política de mercados, como desde los diferentes fondos estructurales y, más recientemente, los fondos de cohesión.

En definitiva, sin olvidar que la cohesión es el pilar fundamental construcción y afianzamiento de la Unión Europea.

Unas ayudas estructurales que resultan decisivas para garantizar el futuro de la agricultura familiar en Europa, y singularmente en España. De ahí el protagonismo español en la puesta en marcha de los fondos de cohesión. Y, con el mismo convencimiento, deberíamos defender



desde España el mantenimiento de las actuales fondos estructurales (FEOGA-Orientación, FEDER, Fondo Social Europeo), ante una previsible reforma global de este tipo de ayudas comunitarias.

Esta postura que deberemos seguir avanzando en ella hay que defenderla no tanto como interés particular del país sino como necesaria para el interés de Europa en su conjunto y en definitiva por el camino de una mayor cohesión entre todos los países.

La conclusión, positiva en términos generales, sobre la experiencia de la PAC no debe obviar, sin embargo, los desequilibrios que siguen existiendo en la agricultura comunitaria, cuyo mejor reflejo evidente pasa por el hecho de que, aún hoy, el 20% de las explotaciones absorban el 80% de las ayudas. Y ello, a pesar de que la reforma de la PAC aprobada en 1992 se orientaba, al menos en teoría, a corregir situaciones como esta.

Por eso ahora, cuando analizamos las consecuencias de la reforma de la Política Agraria Común iniciada en 1992, debemos señalar, en primer lugar, que sólo ha resuelto en parte los problemas de fondo que justificaron su puesta en marcha.

El modelo actual de ayudas directas es, en términos de financiación del sistema, un modelo más equitativo que el anterior. De igual modo, y aunque en términos de ahorro presupuestario la nueva PAC no es necesariamente más barata que la anterior, al basarse en primas por número o cabezas de ganado, su coste es conocido y controlable, al contrario de lo que venía sucediendo anteriormente.

Sin embargo, la experiencia de la aplicación de la reforma de la PAC está demostrando que las diferencias estructurales de partida generan que las explotaciones mejor situadas sean las receptoras de las nuevas ayudas directas, incrementando así la desigualdad respecto a las explotaciones menos favorecidas, ya sea por su propia dimensión estructural; o por las condiciones de la zona en que están ubicadas, como ocurre con muchas pequeñas explotaciones españolas en zonas desfavorecidas.



No hay que olvidar, por lo tanto, que la PAC tiene que desempeñar un papel, no sólo de reglamentación de los mercados, de aspectos productivos etc., sino que también debe ser un instrumento igualitario que cohesione y eleve el nivel de renta del medio rural contemplando al mismo tiempo los aspectos de competitividad y eficiencia económica.

De otro lado, el futuro de la PAC está condicionado también por los acuerdos que condujeron a la creación de la Organización Mundial del Comercio, con una clara pretensión liberalizadora del mercado internacional, incluido el riesgo de nuevos y mayores desequilibrios, como se ha demostrado recientemente con la situación en que va a quedar la organización común del mercado del plátano en el seno de la Organización Mundial del Comercio, cuyas consecuencias pueden ser muy negativas para Canarias.

Por su parte, la prevista ampliación de la Unión Europea a los países de Europa central y oriental (PECOS) va a constituir también un factor decisivo para la agricultura europea, incluido el riesgo que supone la interpretación subjetiva que están haciendo ya algunos responsables políticos europeos de este futuro inmediato para cambiar el rumbo a la Política Agraria Común.

La ampliación de la UE a los PECOS será un ejercicio extremadamente difícil, ya que la convergencia de sistemas económicos tan diferentes exige, en las circunstancias actuales, la máxima prudencia frente a las tentaciones excesivamente liberalizadoras en materia de intercambios comerciales.

No es posible defender que la ampliación se pueda financiar con los actuales presupuestos porque obligaría a recortar las ayudas agrícolas y a la cohesión. Ningún Gobierno va a ser capaz de plantear una reducción de las ayudas a sus propios colectivos de renta más baja para ayudar a otros menos afortunados de otros países.

Por ello, sí que existe un consenso generalizado en cuanto a que la PAC debería volver a ser reformada antes de abordar la ampliación a



los seis PECOS. Pero esa reforma no debería realizarse nunca, como pretenden algunos, desmantelando la Política Agraria Común por la vía de la renacionalización.

Muy al contrario, cualquier alternativa de futuro para la agricultura europea, como respuesta a los escenarios descritos, debe estar siempre dentro de la propia PAC y basarse en estrategias comunes. La solución está dentro de la PAC y en el refuerzo de sus instrumentos. Nunca en la tentación renacionalizadora. Si hay que reclamar algo, es más Europa, nunca menos.

La evolución de la PAC, con todas sus virtudes y defectos, ha ido demostrando una capacidad permanente de adaptación al cambio de los tiempos y a las sucesivas ampliaciones de la Unión Europea.

De ahí que frente a la alternativa de desmantelar la PAC como solución a los problemas actuales o los que se generen en el futuro, básicamente de financiación y de volumen global de gasto agrícola, resulta mucho más consecuente reordenar el presupuesto de la PAC -que, por otra parte, cada vez tiene un menor peso relativo dentro de los presupuestos de la UE- y concentrar los esfuerzos de financiación común allí donde son más necesarios, volviendo a retomar la idea de corregir el hecho de que el 20% de las explotaciones absorban el 80% de las ayudas.

Todo ello, sin olvidar nunca que el desarrollo económico y estructural de las explotaciones agrarias, para que sigan siendo o puedan ser viables a largo plazo, es condición indispensable para asegurar el futuro del mundo rural. Por tanto, la armonización social debe buscar el complemento adecuado entre las políticas de mercado y las medidas estructurales, y debe pretender equiparar los niveles de bienestar social propios del medio urbano con los del medio rural. Sobre la base de que el progreso del medio rural europeo sólo puede alcanzarse con la agricultura como eje de la actividad económica, al tiempo que la evolución del sector agrario vaya favoreciendo también un crecimiento exponencial de actividades industriales y, sobre todo, de servicios.